



PROYECTO N° 00113237 - 00111505 “Fortalecimiento de la acción climática en Paraguay”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

4 (Cuatro) Profesionales Técnico en Sistema de Información Geográfica de apoyo a la Dirección de Geomática

1. Antecedentes

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera que los países presenten sus contribuciones nacionales actualizadas y más ambiciosas cada cinco años, lo que significa que este se convertirá en el vehículo para ilustrar la visión estratégica nacional en cuanto a cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias. y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado. Este proyecto buscará realizar un cambio transformacional usando la implementación de las NDCs como un mecanismo para aumentar las inversiones en cambio climático y proporcionar un desarrollo sostenible. Este programa se basará en el extenso trabajo que ha llevado a cabo el PNUD en la construcción de capacidades para las bajas emisiones y el apoyo a lograr los compromisos destacados en las contribuciones nacionales y así cumplir con lo definido en el Acuerdo de París y por consiguiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US\$ 802.500 y US\$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

Para asegurar la ejecución del Proyecto y según se establece en el documento de este, es necesaria la contratación de 4 (cuatro) Profesionales técnicos en SIG. El/la Profesional técnico en SIG deberá brindar apoyo técnico al Director de Geomática y al Director Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en los procesos ligados a la implementación del proyecto, especialmente a la planificación, logística y facilitación.

2. Objetivo de la Consultoría

El objetivo de esta contratación es brindar apoyo técnico al Director de Geomática, mediante la contratación de 4 (cuatro) Profesional Técnico/a en SIG que facilite los procesos y demás gestiones ligadas a los objetivos del proyecto.

3. Actividades

- a. Evaluar de mapas temáticos e imágenes satelitales en base a los expedientes ingresados en el SIAM Ley 294/93 “de evaluación de impacto ambiental”
- b. Actualizar del sistema de geoprocesamiento al integrar en el SIGEO, los polígonos de uso actual y alternativo.
- c. Implementar los planes de monitoreo y gestión en forma conjunta con las Direcciones Temáticas, sobre los cambios existentes.
- d. Interpretar imágenes satelitales de resolución alta y media (deseable), para el análisis multitemporal de cobertura forestal, y digitalización de límites y coberturas de la tierra de propiedades rurales (deseable).
- e. Elaborar mapas temáticos con base a productos de teledetección y cartográficos.
- f. Trabajar coordinadamente con las iniciativas que lleva a cabo con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que estén vinculadas a los objetivos del proyecto en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Paraguay.
- g. Mantener una comunicación fluida a través de los canales correspondientes del Proyecto.
- h. Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la Dirección Nacional de Cambio Climático, la Coordinación del Proyecto FAC Py y por la Dirección de Geomática.

4. Supervisión

Los/las Profesionales Técnicos/as estarán ubicados en la Dirección de Geomática y trabajarán bajo la supervisión del Director de Geomática y coordinará sus acciones con el Director Nacional de Cambio Climático y el Coordinador del Proyecto FAC Py.

5. Perfil requerido

- a. Profesional de las carreras de Ingeniería Forestal, Ambiental, Agrónomo, Biólogo, Geógrafo y otras denominaciones terciarias y de posgrado afines a los cargos solicitados.
- b. Haber cursado materias específicas en SIG y/o Sensores Remotos y/o haber participado de capacitaciones en SIG y/o Sensores Remotos (excluyente).
- c. 1 Experiencia en el manejo de programas informáticos de SIG como ArcGIS y Google Earth (excluyente).

- d. 1 Experiencia en la sistematización, organización y análisis de datos geoespaciales y redacción de documentos técnicos.
- e. Al menos una experiencia de trabajo con organizaciones gubernamentales.
- f. Al menos una experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios

Observación: deben estar acompañados con documentos respaldatorios.

6. Plazos y modalidad

El presente contrato es a tiempo completo de 07:30 a 15:30 hs. estipulado por el MADES, válido por 1 año desde la firma del contrato.

7. Condiciones

Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones detalladas más arriba, en el Equipo Operativo de Proyecto (EOP) y prestará servicios en la oficina de la Dirección de Geomática del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

8. Forma de pagos

Los honorarios serán desembolsados contra presentación de informes mensuales que detalle las actividades desarrolladas en el marco de la presente consultoría. El monto será definido por el MADES, acorde a las actividades propuestas.